

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA NEW EARTH LIFE SCIENCES ECUADOR  
NEWEARTH S.A.**

**Celebrada el 30 de Marzo de 2018**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de Marzo de 2018 a las 10h00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida 12 de Octubre N24 739 y Colon, Edificio Torre Boreal oficina 1005, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA NEW EARTH LIFE SCIENCES ECUADOR NEWEARTH S.A.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO USD.</b>	<b>Número ACCIONES</b>
Mohammed Bilal Ruknudeen a través de su apoderada especial María del Mar Acosta	1,00	1
NEW EARTH LIFE SCIENCES INC. A través de su apoderado especial señor Cesar Augusto Mulato Quijada	3.999,00	3.999
<b>TOTAL</b>	<b>4000,00</b>	<b>4000</b>

Actúa como Presidente la junta el señor Cesar Mulato y como secretaria la titular Doctora María Victoria Córdova.

La Junta General de Accionistas se instala en Junta Universal Ordinaria y la Presidenta propone en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de Compañías tratar los siguientes puntos en el orden del día.

- 1. Conocer el Balance General Anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2017.**
- 2. Conocer y aprobar el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2017.**
- 3. Designar comisario para el período 2.017 y conocer el informe de comisario (organismo de fiscalización); y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2017.**
- 4. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales relativos al 2017.**

El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas, motivo por el cual la Junta General pasa a tratar cada uno de sus puntos del orden del día:

**1. Conocer el Balance General Anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2017.**

La compañía adquiere personería jurídica el 1 de Diciembre de 2.017 una vez que la escritura de constitución fue debidamente inscrita en el registro mercantil. El RUC fue abierto en el 2.018 por lo que la compañía no empezó formalmente su operación en el ejercicio anterior. En tal virtud no hay utilidad ni pérdida, por lo que no es factible proponer destino alguno para las utilidades.

**2. Conocer y aprobar el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2017.**

Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General y representante Legal correspondiente al ejercicio económico de 2017 el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

**3. Designar comisario para el período 2.017 y conocer el informe de comisario (organismo de fiscalización); y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2017.**

La Junta General unánimemente designa a la señora Rita Tapia como comisaria de la compañía por el ejercicio 2.017. A continuación por secretaría se da lectura al informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico de 2017 el que también es aprobado por unanimidad por la junta general

**4. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales relativos al 2017.**

Por cuanto la compañía se constituyó el 01 de diciembre de 2017, en el Balance General; así como en el Estado de pérdidas y ganancias se observa que al cierre del año fiscal debido a que la compañía es de reciente constitución y no ha iniciado formalmente su operación no se han generado utilidades ni pérdidas, por lo cual no es factible proponer destino alguno para las utilidades.

Por cuanto se han tratado y se ha resuelto sobre todos los puntos contenidos en el orden del día, la Presidenta otorga un tiempo prudencial para la redacción del Acta, la que una vez leída fue aprobada y suscrita por los comparecientes.

Se levanta la sesión siendo las 12h30 horas.

Al expediente del acta se agregarán:

- Informe del Gerente General y Representante Legal.
- Informe del Comisario.
- Estados Financieros y balance.

Para constancia de lo actuado suscriben todos los presentes en unidad de acto, juntamente con la Presidenta y la Secretaria de la sesión.



Cesar Augusto Sante Mulato Quijada

Pas. 089576144

APODERADO

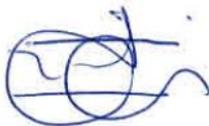
NEW EARTH LIFE SCIENCES INC.



Ab. María del Mar Acosta

Representante

Mohammed Bilal Ruknuddeen



Doctora María Victoria Córdova  
Secretaria de la Junta